



Título VI (Spanish)

¿Qué es el Título VI?

El Título VI establece que ninguna persona de los Estados Unidos será excluida de participar en cualquier actividad o programa que reciba asistencia financiera federal, ni de obtener los beneficios de dichos programas o actividades, ni será discriminada en ellos, por causa de su raza, color o nacionalidad.

¿A Quienes protege el Título VI?

El Título VI protege a todos sin considerar raza, color u origen nacional. Tiene dos directivas administrativas; la justicia ambiental protege a las personas de bajos ingresos y/o minorías, y a los de proficiencia limitada en inglés (LEP) cuyo primer idioma no es el inglés. Estos últimos tienen limitaciones en leer, hablar, escribir o comprender inglés. Los individuos LEP pueden ser competentes en ciertos tipos de comunicación, como hablar o entender, pero pueden estar limitados en las áreas de lectura o escritura del inglés.

¿Protege solamente a los Ciudadanos de los Estados Unidos el Título VI?

No, el Título VI protege a todas las persona de los Estados Unidos sin importar si son o no ciudadanos estadounidenses.



¿Cómo Beneficia a la Comunidad el Título VI?

Hay asistencia de traducción por teléfono para ayudar a cualquier persona que desee hablar en su idioma primordial. Los pasajeros pueden llamar al (408) 321-2300 para recibir ayuda. La línea de traducción puede usarse para:

- Planear su viaje en autobús o tranvía.
- Adquirir información acerca de cómo comprar la tarjeta Clipper®.
- Asistencia en su idioma en reuniones públicas de VTA.
- Proveer intérpretes y/o traducciones de documentos.



¿Porque busca VTA opiniones de sus pasajeros/clientes?

VTA desea recibir sugerencias de sus pasajeros en cuanto se refiere a cambios en las rutas de autobús, tarifas, o mejorar las paradas de autobús y de nuestros servicios. Las opiniones y sugerencias nos ayudan a tomar decisiones que interesen a nuestra comunidad. Se publican los horarios, fechas y lugar de las juntas de VTA en (a) *VTA Take-One* (una publicación mensual que va dentro de los autobuses y tranvías) (b) Sitio de red mundial de VTA: www.vta.org, (c) periódicos en varios idiomas y medios de comunicación local, (d) centros comunitarios, (e) bibliotecas, y (f) tiendas locales, aparte de otros lugares.

